

UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES

0555555



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

**LUIS
JORGE
RODRIGUEZ PEÑA**

ALCALDE 2020-2023

SALDAÑA

PROGRAMA DE GOBIERNO



Partido de la U
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA TOLIMA

2.020 - 2.023

JORGE RODRIGUEZ PEÑA

UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

JULIO 26 DE 2019

SALDAÑA_TOLIMA.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

INTRODUCCIÓN

MISIÓN Y VISIÓN

PRIMERA LÍNEA: GARANTIA EN DERECHOS HUMANOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA

1.1 SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

1.2 EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

1.3 MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUD, POBLACIONES VULNERADAS COMO LA COMUNIDAD LGTBI, TERCERA EDAD Y HOGAR SAN ROQUE.

SEGUNDA LÍNEA: CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

2.1 CULTURA

2.2 RECREACIÓN Y DEPORTE

TERCERA LÍNEA: SANEAMIENTO BÁSICO

CUARTA LÍNEA: SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

4.1 PROTECCIÓN A LA VIDA

QUINTA LÍNEA: VIVIENDA, MEDIO AMBIENTE Y AGROPECUARIA

5.1 LA VIVIENDA

5.2 MEDIO AMBIENTE

5.3 AGROPECUARIA

SEXTA LÍNEA: SECTORES CÍVICOS Y ESPECIALES

6.1 JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

6.2 COMUNIDADES INDÍGENAS

SEPTIMA LÍNEA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y USO DEL SUELO.

7.1 OBRAS DE DESARROLLO

OCTAVA LÍNEA: DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO

8.1 VEEDURÍA CIUDADANA

8.2 PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

NOVENA LÍNEA: OTRAS PROPUESTAS

9.1 CONSEJOS COMUNALES

PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

¿Quién es Luis Jorge Rodríguez Peña?

Soy **Jorge Rodríguez Peña**; mis amigos me dicen cariñosamente Gacha.

Nací en Saldaña el 01 de septiembre de 1973. Mis padres, Ananías Rodríguez Sierra y Orfilia Peña, me inculcaron desde temprana edad el amor por mi municipio y valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servicio.

Tengo una hermana, Leidy Cecilia, y estoy casado con Yineth Lozano Yepes, con quien comparto la alegría de ser padre de Jorge Alfredo de 7 años.

Estudí mi primaria en la escuela Rural Mixta Mutis de la vereda San Agustín del Municipio de Saldaña, el bachillerato en el Instituto Técnico Industrial del Municipio del Guamo, ABOGADO de la Universidad Cooperativa de Colombia - Ibagué, Posgrados, Especialista en Derecho Administrativo, Constitucional, Penal y Contratación Estatal de la Universidad Católica de Colombia y diferentes diplomados y seminarios.

He sido funcionario de la Contraloría departamental del Tolima, funcionario de la Corporación Autónoma del Tolima CORTOLIMA, Funcionario de la empresa de telecomunicaciones TELETOLIMA, Judicatura en la Fiscalía General de la Nación, Asesor jurídico de la empresa de alumbrado público INFIBAGUE, Asesor Alcaldía de Dolores, Asesor jurídico Programa FODESEP Posconflicto, abogado litigante; en una elección Atípica fui elegido como Alcalde del Municipio de Saldaña Tolima, en el período 2009 – 2011.

Te invito para que me conozcas y me acompañes y juntos construyamos éste proyecto y sueño de nuestro Municipio.

UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES

INTRODUCCIÓN

Saldaña, es un municipio de gente trabajadora, emprendedora y hospitalaria. La base de su economía es el sector agrícola, principalmente el cultivo de arroz, está bañado por el río Saldaña. Nuestro municipio cuenta con una gran ubicación geográfica siendo paso necesario para el sur del País, aprovecharemos la ubicación para traer esas obras importantes a nuestro municipio a través de proyectos presentados al gobierno Departamental, Nacional, e internacional.

Pertenezco a un partido reconocido, EL PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL EL PARTIDO DE LA, . Soy garante del ejercicio de los derechos y las libertades individuales y colectivas y he demostrado con hechos como se hace convivencia, seguridad y democracia, soy un candidato que respeta el derecho a la libertad de culto, y el desarrollo humano, con transparencia, y excelente gestión para el progreso de nuestro Municipio.

¿Cómo SE HACE POSIBLE UN GOBIERNO DE OPORTUNIDADES?

Contaré con un equipo de trabajo selecto, para conseguirlo debo organizar y crear lo que se denomina **Unión de Gobierno**, que está fundamentado en principios y valores, que orienten y estructuren el proceso que va desde construir un proyecto político hasta hacerlo realidad administrativa y visiblemente para nuestra comunidad.

Estos fundamentos son: unidad, participación, compromiso, honestidad, responsabilidad, sencillez y gestión.

En mi programa de gobierno propongo y me comprometo a cumplir si Dios y los Saldañunos me dan la oportunidad de ser su Alcalde, de tener una administración con corte social y democrático con igualdad de oportunidades. Estoy dispuesto a concentrar todos los recursos humanos y esfuerzos hacia los sectores menos favorecidos, dentro de mi equipo de trabajo se dará espacio a personas con liderazgo en sus barrios, veredas, e igualmente gremios de trabajadores que no han contado con apoyo decidido. Con este proyecto de gobierno generaremos a los Saldañunos nuevamente la confianza en sus gobernantes y las oportunidades y beneficios de una sociedad digna, y estará dirigido a la comunidad en general buscando como objetivo primordial una mejor calidad de vida.

MISION

Fortalecer nuestro municipio es mi compromiso, en valores democráticos culturales y participativos, y así mejorar las condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común, permitiéndonos un desarrollo humano y social, la promoción y la protección del medio ambiente, una administración ágil y de gestión, con el aporte de la comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional.

VISION

El municipio de Saldaña, debe proyectarse en forma competitiva, creando fuentes, estrategias, que nos generen progreso y desarrollo a nuestro Municipio.

Este Municipio por su ubicación geográfica y desarrollo agropecuario, de gente hospitalaria, lo convierten en el modelo a seguir, en una postal de presentación por lo moderno, acogedor, agradable y de paso obligado para los turistas nacionales y extranjeros que estarán dispuestos a invertir en nuestro municipio.

PRIMERA LÍNEA: GARANTÍA EN DERECHOS HUMANOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALDAÑA

1.1 SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Concibo la salud como un derecho fundamental y no como una mercancía, por lo tanto me propongo a realizar una profunda reforma que garantice una gran ampliación de cobertura.

- ✓ Descongestionar los servicios de consulta externa en el Hospital San Carlos, acabando con esas interminables filas desde la madrugada para acceder a una ficha para su atención y muchas veces sin lograrlo.
- ✓ Gestionar recursos para mejorar la parte física del Hospital San Carlos.
- ✓ En calidad de presidente de la Junta del Hospital, exigiré que hayan buenos servicios, respeto al usuario, con personal totalmente comprometido, con un eficiente y eficaz desarrollo de la institución con sentido de pertenencia; de igual manera que lleguen especialistas en pediatría, ginecología, medicina interna, oftalmología, entre otras de forma periódica, para tratar al máximo que no haya la necesidad de trasladarse a otros centros hospitalarios.
- ✓ Presentar proyectos ante las diferentes instituciones del sector público, mixto y privado, en donde se dotará con los elementos necesarios para la práctica de los diferentes exámenes especializados, como son: Rayos x, ecografías, así como también la dotación de equipos para la toma de exámenes especializados, fortaleciendo el laboratorio; e igualmente habilitar el servicio de la sala de partos, gestionando el personal capacitado para ésta área, todo lo anterior para lograr que haya una muy buena prestación en el servicio.
- ✓ Desarrollar cumplidamente todos los programas de prevención y promoción del orden departamental y nacional para el beneficio de la comunidad.
- ✓ Utilizar progresivamente los centros de salud ubicados en las veredas, para llevar periódicamente brigadas, así como también se tendrá un servicio de enfermería continuo, para la prestación de control en las diferentes edades: crecimiento y desarrollo, prenatal, al joven, al adulto mayor y población en condición de discapacidad.
- ✓ A través de la secretaría de salud municipal, tener un enlace continuo y permanente con el Hospital San Carlos, las EPS, IPS, secretaría de salud departamental, ministerio de salud, superintendencia de salud y demás, prestando servicios en pro de la comunidad, dispuesta a resolver situaciones de remisiones, autorizaciones y todo lo que mi comunidad Saldañuna necesite.
- ✓ Junto a la secretaría de salud del municipio y la junta municipal de salud, ejerceremos el control y vigilancia del desarrollo de la institución hospitalaria.

- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de los aseguradores del régimen subsidiado (EPS-S) y de las entidades prestadoras de servicios (IPS) para una mejor calidad en la prestación del servicio mediante las veedurías y entes competentes.
- ✓ Fortalecer, activar y consolidar las asociaciones para los discapacitados, especialmente los niños y adolescentes. Desarrollar programas de apoyo en salud, salud sexual y reproductiva, control de natalidad, salud mental, salud oral, control sanitario y ambiental, nutrición y alimentación.
- ✓ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios según la clasificación del SISBEN.
- ✓ Ampliar la cobertura del aseguramiento en el sistema subsidiado de salud (SISBEN), en los estratos 1 y 2 teniendo en cuenta su condición socio-económica dentro de los principios de equidad, eficiencia, calidad, humanismo y desarrollo sostenible.

Con todo lo anterior se garantizará ofrecer un servicio eficiente y oportuno a la comunidad de nuestro municipio.

1.2 EDUCACION COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Estamos convencidos que el futuro de Saldaña pasa por la educación de todos nuestros niños, jóvenes y adultos. Que la línea de escolaridad tiene que darse sin obstáculos, para que los sueños de nuestros ciudadanos se conviertan en proyectos de vidas reales y alcanzables. Impulsar una educación pertinente para las necesidades de nuestro municipio, que elimine las fronteras y nos conecte con nuestra región, nuestro país y el mundo. Estamos convencidos de que la educación y una formación en principios y valores nos permite hacer de las personas seres humanos y verdaderos ciudadanos, de manera tal que podemos cerrarle las puertas a la ilegalidad y la violencia, para abrírsele a las oportunidades.

- ✓ Establecer Lineamientos de común acuerdo con las instituciones educativas para que se permita vincular progresivamente la totalidad de la población estudiantil dentro de la educación básica con criterios de acceso equitativo y permanente.
- ✓ Apoyar a los niños, niñas y jóvenes vulnerables del municipio por medio de la dotación de uniformes y kits escolares.
- ✓ Mantener y/o mejorar a los estudiantes del sector rural, el servicio de transporte que le permite desplazarse al casco urbano, con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Fortalecer a las instituciones educativas, como son: Central, Papagalá y Roberto Leyva en el mobiliario y en todo lo que concierne básicamente.

- ✓ Gestionar recursos para ampliar la planta física de las instalaciones Roberto Leyva y Colegio Central.
- ✓ La planta física en donde actualmente se están capacitando los estudiantes del Roberto Leyva se encuentra a 5 kilómetros de la cabecera municipal por una vía panamericana, poniendo en riesgo sus vidas, por tal motivo se buscará gestionar ante los entes competentes para que la planta física del megacolegio sea reutilizada como un centro de educación superior, como el SENA y universidades.
- ✓ Concertar con las entidades de educación formal y no formal (EL SENA, UNIVERSIDADES, ENTRE OTROS), con el fin de que sea posible adelantar carreras técnicas, tecnológicas y profesionales buscando subsidiar la vinculación en un alto porcentaje de estudiantes.
- ✓ Realizar convenios con las diferentes instituciones educativas, para abrir oportunidades a través de estímulos o subsidios.
- ✓ Fortalecer los cursos de inglés, en el potencial de estudiantes de 10 y 11 de los colegios de secundaria.
- ✓ Ampliar la cobertura de la red wifi en el municipio, así como también mejorar la calidad de conexión a internet en las instituciones educativas y de establecimientos de servicio.
- ✓ A través de la secretaría de educación municipal gestionar programas educativos para la validación de estudios primarios y secundarios; e igualmente adelantar programas de alfabetización.
- ✓ Dar uso y apropiación de nuevas tecnologías, en el sistema educativo con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- ✓ Se gestionarán las bibliotecas rurales para las diferentes veredas.
- ✓ Adquirir software para laboratorios virtuales.
- ✓ Gestionar equipos tecnológicos para los centros educativos de nuestro municipio, reconociendo su importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar, mejorando su calidad y servicio.
- ✓ Impulsar, promocionar y celebrar en el Municipio el día 18 de junio como el día Municipal del Docente, retomando la recomendación de la OIT/UNESCO de 1966 relativa al personal docente, donde se establece los derechos y deberes de los maestros.
- ✓ Subsidiar el transporte a los estudiantes que viajan a las universidades del municipio del Espinal.

Y todo lo demás que se pueda implementar para mejorar la educación de nuestro municipio.

1.3 MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUD, POBLACIONES VULNERADAS COMO LA COMUNIDAD LGTBI, TERCERA EDAD Y HOGAR SAN ROQUE.

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

- ✓ Conmemorar el día internacional de la mujer 8 de marzo, en todo el Municipio realizando actividades para la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y prevención, atención integral a las diferentes formas de violencia intrafamiliar, sexual, física, psicológica y económica.
- ✓ Fortalecer el liderazgo sociopolítico y cultural para las mujeres, que les permita la participación en la política pública y que favorezca el empoderamiento de la mujer en todos los espacios.

JUVENTUD

Los jóvenes de nuestro Municipio se encuentran en unas circunstancias de alta vulnerabilidad, ya que son sujetos de influencias por parte del microtráfico de estupefacientes, así como las estructuras delincuenciales que se ubican en diferentes sectores y aprovechan la falta de oportunidades, ocupación e ingresos.

Para que ésta, nuestra juventud mejore efectivamente implementaremos:

- ✓ Impulsar el desarrollo de políticas públicas y oportunidades de acceso de jóvenes a la educación de calidad, en los niveles: técnico, tecnológico y profesional.
- ✓ Impulsar la creación de escenarios propios y reales de participación política y empoderamiento de la juventud (jóvenes emprendedores y personeros estudiantiles).
- ✓ Impulsar la creación de una escuela de gobernabilidad y participación para la juventud y construir una mejor ciudadanía.

COMUNIDAD LGTBI

Garantizar bajo el marco constitucional, impulsando políticas que promuevan derechos dentro de una sociedad que reconocerá el libre desarrollo de la personalidad, combatiendo la discriminación a la que son sometidos.

POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD Y HOGAR GERIÁTRICO SAN ROQUE

- ✓ Mejorar la calidad de vida de todas las personas, sin excluir a nadie, no solo en la parte económica, sino en los beneficios sociales; la tercera edad en nuestro municipio está tomando mayor importancia y en mi gobierno continuaré incrementando las ayudas para sostener esta institución de tanto beneficio para nuestra comunidad.
Que los derechos y garantías consagrados a favor de los ancianos y ancianas sean plenamente aplicables e invocables ante cualquier juez o autoridad pública o privada del Estado.
Hacer del Hogar San Roque un lugar acogedor, donde sus integrantes sean personas que muestren un desarrollo comunitario en su convivencia, en el que adelanten sus proyectos productivos y la recreación esté presente en su diario vivir.

SEGUNDA LÍNEA: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.

2.1 CULTURA

- ✓ Presentar nuevamente el proyecto para la construcción de la casa de la cultura.
- ✓ Dar continuidad a la celebración de la semana cultural municipal.
- ✓ Crear escuelas de formación artística integral, donde todas las edades participarán en teatro, música, danza, pintura y todo lo concerniente, igualmente se organizarán los clubes de desarrollo social y cultural, donde especialmente vendrá la participación y se involucrarán las familias para un desarrollo de bienestar.
- ✓ Tener en cuenta y apoyar las fechas para sus respectivas conmemoraciones.
- ✓ Institucionalizar el día del tamal, respetando su fecha que es el 24 de junio.
- ✓ Dentro de los eventos que se realicen en el municipio, resaltaremos la gastronomía autóctona.
- ✓ Desarrollar el festival y reinado popular del arroz, donde todos sus eventos serán públicos e igualmente conmemorar nuestro querido municipio el día 18 de noviembre, así como también el debido reconocimiento a la labor social, política, deportiva, cultural y de emprendimiento que hayan tenido los moradores dentro y fuera de nuestro pueblo.
- ✓ Apoyar a las distintas delegaciones que representen nuestro municipio, en cualquiera de los certámenes en donde vayan a participar y a concursar.
- ✓ Gestionar recursos para fortalecer la banda marcial y sinfónica del municipio.
- ✓ Adquirir instrumentos musicales, vestuarios y todo lo relacionado básicamente a las artes.

2.2 RECREACIÓN Y DEPORTE

Promover de manera participativa e incluyente la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en el municipio de Saldaña, buscando un mejoramiento a nivel competitivo, saludable y de convivencia mediante el aprovechamiento del tiempo libre.

- ✓ Mantener y conservar los escenarios deportivos.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de escenarios deportivos.
- ✓ Crear escuelas de formación deportiva e igualmente los clubes deportivos para adherirlos a las ligas departamentales, también se formarán los clubes sociales familiares.
- ✓ Realizar juegos del sector comunitario “comunales, veredales, campesinos, discapacidad y étnicos”.
- ✓ Desarrollar campeonatos en sus diferentes disciplinas municipal e intermunicipal.
- ✓ Fortalecer los programas de deportes lúdicos en las diferentes modalidades.
- ✓ Realizar ciclopaseos a las diferentes veredas y barrios en los que consolidaremos la unión familiar y comunitaria.
- ✓ Construir parques biosaludables para las veredas del municipio.

TERCERA LÍNEA: SANEAMIENTO BÁSICO

Lucha frontal a favor de los usuarios, contra los abusos, atropellos y tarifas altas en el municipio, de las empresas de servicios públicos domiciliarios como ANTIGUA ENERTOLIMA (ACTUALMENTE CELSIA), ALCANOS ETC.

- ✓ Gestionar de forma decidida y responsable la consecución de los recursos para por fin tener nuestro acueducto con agua potable, así como también los acueductos veredales.
- ✓ Garantizar el alumbrado público en el sector urbano y rural.
- ✓ Gestionar recursos para el plan maestro de alcantarillado, con recolectores de aguas lluvias en el sector urbano y rural. .
- ✓ Reevaluar la estratificación socioeconómica del municipio para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Fortalecer a los usuarios para la competencia de los Servicios Públicos.

CUARTA LÍNEA: SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL PARA UN MUNICIPIO PROSPERO

4.1 PROTECCION DE LA VIDA

Como primera autoridad policiva de nuestro Municipio garantizaré junto con la fuerza pública (Ejercito, Policía, Personería, Fiscalía, C.T.I. y otras entidades como la defensa civil, bomberos etc...) la protección a los DERECHOS HUMANOS de nuestros conciudadanos del municipio de Saldaña, de igual manera se hará control por el acceso abusivo de algunas autoridades.

QUINTA LÍNEA: VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

5.1 LA VIVIENDA:

- ✓ Presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal, para la autorización y compra de lotes para realizar proyectos de vivienda de interés social, donde tendrá prioridad a éstas viviendas la mujer cabeza de familia, discapacitados, adultos mayores, víctimas, desplazados y personas de escasos recursos.
- ✓ Presentar un proyecto de acuerdo para dar incentivos a las constructoras, cajas de compensación y las diferentes líneas de subsidio y financiación para viviendas que quieran realizar proyectos en nuestro municipio.
- ✓ Brindar el debido respaldo a las asociaciones y juntas de vivienda legalmente constituidas para que puedan sacar adelante sus proyectos ante las diferentes entidades del estado para lograr obtener los subsidios, como lo logramos anteriormente.
- ✓ Presentar proyectos tanto en el gobierno nacional como departamental, para mejoramientos de vivienda para las familias menos favorecidas del sector urbano y rural.
- ✓ Realizar mejoramientos de vivienda en el sector urbano, para las personas que realmente lo necesiten.
- ✓ Destinar los recursos provenientes de regalías del municipio para realizar los mejoramientos de vivienda en el sector rural.

5.2 MEDIO AMBIENTE

- ✓ Gestionar recursos ante las diferentes entidades del gobierno departamental, nacional e internacional para programas ambientales y de reforestación.
- ✓ Seguir en la defensa de nuestro río Saldaña como lo hice anteriormente, para que éste sea de beneficio para toda la comunidad y no beneficio de unos pocos.
- ✓ Gestionar un convenio entre los municipios rivereños al río Saldaña para conservar y preservar su cuenca.
- ✓ La administración tomará liderazgo con campañas educativas para la protección de las fuentes de aguas contaminadas con materiales residuales, producto de las labores agrícolas, al igual que se dirigirá dicha prevención a las personas que intervienen directamente con estos elementos químicos nocivos para la salud. Estas campañas se realizarán con la participación de los estudiantes de los diferentes entes educativos, las juntas de acción comunal y comunidades indígenas de nuestro Municipio.
- ✓ Gestionar recursos para construcción y puesta en funcionamiento de una planta de manejo de residuos sólidos.
- ✓ Realizar la consecución de un terreno para la generación de oxígeno por medio de un bosque e igualmente el cultivo y la producción de abejas para la polinización.

5.3 AGROPECUARIA

- ✓ Encomendar a la oficina de desarrollo agropecuario la realización de diferentes proyectos agropecuarios, pecuarios y forestales, prestando la respectiva asistencia.
- ✓ Fortalecer y fomentar la cultura de la Asociatividad en las diferentes líneas productivas y comerciales, brindando asesoría y apoyo por parte de la Administración Municipal para que saquen adelante sus proyectos.
- ✓ Fortalecer la economía y comercio local teniendo principalmente como centro de acopio la plaza de mercado.
- ✓ Dar a conocer a la población en general las diferentes ayudas, y créditos que presten diferentes entidades estatales como también el sector privado y son de desconocimiento de muchas personas, perdiendo esa posibilidad de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Estar atento a la defensa de nuestro río Saldaña, del monstruo de la pala draga, para lo que trabajaremos de la mano con el distrito de riego de Uso Saldaña, CORTOLIMA, Ministerio del medio ambiente y todos los entes competentes.

SEXTA LÍNEA: SECTORES CÍVICOS Y ESPECIALES

6.1. JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Incentivar y fortalecer el proceso en las JUNTAS DE ACCION COMUNAL, por cuanto se constituyen en el primer escalón de participación municipal, y por ende en la instancia principal para adelantar un proceso de transformación cultural y política en el municipio, que permite identificar los líderes de los barrios y veredas como verdaderos gestores de desarrollo y progreso para los intereses de toda la comunidad.

6.2 COMUNIDADES INDIGENAS

Con la constitución de 1991 se ordena al estado el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural. La obligación publica de protección, y se crearon los mecanismos de defensa frente a la posibilidad de amenaza y vulneración.

También señala la constitución que corresponde al ministerio público la guarda y protección de los DDHH, art. 118 que habla de la diversidad étnica cultural.

Reestablecer estos derechos, de supervivencia, autonomía, integridad étnica, social y cultural, económica de los cabildos, incluirlos dentro del plan de desarrollo Municipal, a las juntas de acción comunal dentro de la parcialidad. De igual manera incluirlos en la política participativa que se desarrolle en mi gobierno.

SEPTIMA LÍNEA: ESPACIO PÚBLICO, MOVILIDAD Y USO DEL SUELO.

7.1 OTRAS OBRAS DE DESARROLLO

Los proyectos de infraestructura inciden en el crecimiento de nuestro municipio y ofrecen una vida más grata a nuestros pobladores.

- ✓ Construir un coliseo cubierto, que tanto requiere nuestro Municipio para realizar eventos deportivos, culturales; entre otros.
- ✓ Recuperar los recursos que gestioné anteriormente para la casa de la cultura de nuestro Municipio de Saldaña.
- ✓ Fortalecer al mejoramiento físico de los parques y polideportivo tanto en el sector urbano como el rural.
- ✓ Construir varios polideportivos que requiere el sector urbano y rural.
- ✓ Continuar progresivamente con la pavimentación de diferentes calles de nuestro municipio.
- ✓ Elaborar el Plan maestro de movilidad del municipio

- ✓ Demarcar y señalar las vías urbanas del municipio.
- ✓ Instalar reductores de velocidad.
- ✓ Gestionar recursos para construir vías en placa huella para veredas del municipio.
- ✓ Presentar proyectos en INVIAS, como lo hice anteriormente para seguir mejorando las vías terciarias de nuestro municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción del pueblito saldañuno, que incentivará el turismo
- ✓ Gestionare recursos para la construcción del portal de transporte.
- ✓ y la gastronomía en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción
- ✓ Gestionar recursos para la construcción del malecón turístico sobre el rio Saldaña.

Entre otras obras, la realizaremos con la ayuda primero de Dios y el compromiso de las personas que ocupan diferentes cargos y que quieren a Saldaña, para que nuestro Municipio sea prospero.

OCTAVA LÍNEA: DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO

8.1 VEEDURÍA CIUDADANA.

- ✓ Fortalecer el trabajo de las veedurías ciudadanas, con el apoyo de los gremios, empresas, J.A.C., comunidades indígenas, con la fuerza pública para el cumplimiento eficaz y eficiente de su labor.
- ✓ Fomentar la cultura y convivencia ciudadana en valores y principios, donde exista la tolerancia y el respeto mutuo en todos los sectores de la comunidad.

8.2 PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Realizar un proceso de fortalecimiento en la formación, conocimiento y participación de las comunidades en la planeación de los barrios y veredas, donde se formulen propuestas participativas, mediante un proceso incluyente, democrático y donde la comunidad realmente pueda incidir en la inversión de los recursos, que se priorice realmente las necesidades.

NOVENA LÍNEA: OTRAS PROPUESTAS

9.1 CONCEJOS COMUNALES

Saldaña, merece que esté informada, y estableceré periódicamente concejos comunales para conocer las diferentes necesidades y problemáticas de nuestro Municipio, de igual manera ir informando a la población sobre todas las gestiones que se hayan realizado.

De esta manera doy a conocer mi plan de gobierno, que garantiza un proceso de fortalecimiento e implementación, con el acompañamiento de todos los sectores de la sociedad, con la ayuda de Dios y el pueblo de Saldaña, que me den el próximo 27 de octubre esta oportunidad de ser el Alcalde electo de Saldaña. Me comprometo a trabajar conforme a la constitución y las leyes, para cumplir este programa necesito el apoyo decidido de todos los sectores políticos, porque las necesidades no poseen color alguno y así unidos lograremos el progreso, bienestar y desarrollo de nuestro municipio.

Gracias amigos de Saldaña.

LUIS JORGE RODRIGUEZ PEÑA

CC. No. 93.152.746 De Saldaña